



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
GRANADA

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601

Contratacion@almunecar.es

Contratación y Compras



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Ayuntamiento
de Almuñécar



Expediente 145/2024
Gestiona 11843/2024

RESOLUCIÓN

ASUNTO. - Expediente **145/2024 Gestiona 11843/2024** incoado para la contratación de obras en materia de movilidad sostenible: Balizamientos luminosos de pasos de peatones en varias ubicaciones del Municipio de Almuñécar, mediante procedimiento abierto simplificado.

(Proyecto financiado en su totalidad con fondos NEXT GENERATION EU, a través de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino –Convocatoria Extraordinaria del ejercicio 2021) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-)

ANTECEDENTES. - Por el Servicio de Contratación se ha realizado el Pliego de Cláusulas Administrativas y por el Ingeniero en Obras Públicas, D. Juan Miguel Villacañas Ruiz, en fecha 27.11.2024.

Primero. - Es objeto de este contrato “**Actuaciones en materia de movilidad sostenible: Balizamientos luminosos de pasos de peatones en varias ubicaciones del Municipio de Almuñécar**” financiado el 100 % por la Unión Europea – NextGenerationEU.

Segundo. - De acuerdo con el Reglamento (CE) N. 451/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2008 por el que se establece una nueva clasificación estadística de productos por actividades (CPA), relativa al objeto del contrato es la siguiente:

Codificación CPV	Código	45316000-5 Trabajos de instalación de sistemas de alumbrado y señalización. 45233200-1 Trabajos diversos de pavimentación.
---------------------	--------	---





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
GRANADA**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601

Contratacion@almunecar.es

Contratación y Compras



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Ayuntamiento
de Almuñécar



Tercero. - Los Pliegos y demás documentos anexos revestirán carácter contractual. En caso de discordancia entre estos y cualquiera del resto de documentos contractuales, prevalecerá lo dispuesto en el Pliego.

El presente contrato se adjudicará por procedimiento abierto simplificado, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la LCSP 2017, en cuanto a la preparación del expediente, y lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

Cuarto. - Presupuesto de licitación, valor estimado del contrato y anualidades.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: El presupuesto base de licitación que opera como límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación competente en cada caso de esta Entidad Local, incluido el impuesto sobre el Valor añadido, que se indica como partida independiente, conforme a lo señalado en el artículo 100.1 de la LCSP 2017, asciende a la cantidad de **102.087,89 € I.V.A incluido**, e incluye los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos precisos para su ejecución.

El precio del contrato desglosado se detalla en la Memoria valorada realizada por el Ingeniero en Obras Públicas, D. Juan Miguel Villacañas Ruiz.

Presupuesto licitación IVA excluido	Tipo IVA aplicable 21%	Presupuesto licitación IVA incluido
84.370,16 €	17.717,73 €	102.087,89 €
Aplicación presupuestaria	43200-61900 (Inversión, Infraestructura y Bienes.)	Reposición
SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO: Pecos unitarios.		

VALOR ESTIMADO: El valor estimado del contrato calculado en la forma determinada en el artículo 101 de la LCSP, asciende a la cuantía límite de **84.370,16 €**, teniendo en cuenta la duración del contrato.

SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA	☒ NO
Presupuesto de licitación IVA excluido	84.370,16 €
Prórrogas IVA excluido	
Total precio estimado	84.370,16 €





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
GRANADA**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601

Contratacion@almunecar.es

Contratación y Compras



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Ayuntamiento
de Almuñécar



Almuñécar
La Herradura
Reducción de Turismo

RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN

UNIÓN EUROPEA: Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia.

100 %

ANUALIDADES

- EJERCICIO	IVA EXCLUIDO	21% IVA	TOTAL, IVA INCLUIDO.
2025	84.370,16 €	17.717,73 €	102.087,89 €

Quinto. - La duración del contrato será de DOS MESES.

PLAZO DE DURACIÓN

- 1) Plazo máximo de ejecución de obras de 2 (DOS) MESES, a computar desde la fecha de la firma del Acta de inicio o replanteo de obras.

Prórroga:	Duración de la prórroga:	Plazo de preaviso:
Prórroga forzosa.	Hasta que se formalice nuevo contrato	No se precisa preaviso.

Sexto. - De conformidad con lo dispuesto en el art. 159.3 de la LCSP, en procedimientos abiertos simplificados de adjudicación de contratos no sujetos a regulación armonizada, - tratándose de Obras- el plazo de presentación de proposiciones no será inferior a **VEINTE DÍAS**, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el perfil de contratante.

Visto el informe del Servicio de Contratación sobre el Pliego de Cláusulas Administrativas, así como informes de Secretaría e Intervención, y competencia para su contratación, esta Alcaldía:

RESUELVE.-

I.- Aprobar la necesidad e idoneidad de la prestación según consta en informe emitido por el Ingeniero en Obras Públicas, D. Juan Miguel Villacañas Ruiz, en fecha 11.12.2024.





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
GRANADA

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601

Contratacion@almunecar.es

Contratación y Compras



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Ayuntamiento
de Almuñécar



II.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas y Memoria redactada por el Ingeniero en Obras Públicas, D. Juan Miguel Villacañas Ruiz, que regirá el contrato de obras “**Actuaciones en materia de movilidad sostenible: Balizamientos luminosos de pasos de peatones en varias ubicaciones del Municipio de Almuñécar**” ((Proyecto financiado en su totalidad con fondos NEXT GENERATION EU, a través de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino – Convocatoria Extraordinaria del ejercicio 2021) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- COMPONENTE 14).

III.- Aprobar el gasto por importe de **CIENTO DOS MIL OCHENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS, IVA INCLUIDO (102.087,89 Euros, IVA incluido)**, según el siguiente desglose:

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: El presupuesto base de licitación que opera como límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación competente en cada caso de esta Entidad Local, incluido el impuesto sobre el Valor añadido, que se indica como partida independiente, conforme a lo señalado en el artículo 100.1 de la LCSP 2017, asciende a la cantidad de 102.087,89 € I.V.A incluido , e incluye los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos precisos para su ejecución. El precio del contrato desglosado se detalla en la Memoria valorada realizada por el Ingeniero en Obras Públicas, D. Juan Miguel Villacañas Ruiz.		
Presupuesto licitación IVA excluido	Tipo IVA aplicable 21%	Presupuesto licitación IVA incluido
84.370,16 €	17.717,73 €	102.087,89 €
Aplicación presupuestaria	43200-61900 (Inversión, Infraestructura y Bienes.)	Reposición
SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO: Pecios unitarios.		
VALOR ESTIMADO: El valor estimado del contrato calculado en la forma determinada en el artículo 101 de la LCSP, asciende a la cuantía límite de 84.370,16 € , teniendo en cuenta la duración del contrato.		
SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA	☒ NO	
Presupuesto de licitación IVA excluido	84.370,16 €	
Prórrogas IVA excluido		





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
GRANADA**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601

Contratacion@almunecar.es

Contratación y Compras



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Ayuntamiento
de Almuñécar



Total precio estimado	84.370,16 €
RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN	
UNIÓN EUROPEA: Plan de recuperación, Transformación y Resiliencia.	

IV.- Proceder a la publicación del correspondiente anuncio de licitación en el Perfil del Contratante y Plataforma de Contratación del Estado.

V.- Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato.

Almuñécar, a 27 de marzo de 2025.

El Alcalde,
(Firmado al margen digitalmente).

